



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 836-2022-MDB

Breña, 23 de diciembre de 2022

#### EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Memorándum N° 1546-2022-OGA/MDB de fecha 23 de diciembre de 2022, remite el Informe N° 1343-2022-URH-OGA-MDB de fecha 23 de diciembre de 2022, el cual solicita se emita una Resolución de Alcaldía de reconocimiento a los servidores públicos por su dedicación, desempeño y compromiso con la entidad y vienen demostrando excelencia en el cumplimiento de sus labores;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20° numeral 6, artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a la Abogada **JASIKAY SISAY CALDERON HINOJOSA, JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** de la Municipalidad Distrital de Breña, que por su dedicación, desempeño y compromiso con la Municipalidad Distrital de Breña viene demostrando excelencia en el cumplimiento de sus labores.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al interesado y a las unidades orgánicas pertinentes la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de esta resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Breña ([www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
**JOSE DALTON LI BRAVO**  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
ABOG. JUAN CARLOS D. LEANDRO SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

